

CONTRATO N° 78/2025
LPN N° 19/2025
Reparación e Impermeabilización de Techos - INTN
ID N° 471.218

Entre el INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN), con RUC N° 80000638-0, domiciliado en Avda. Gral. Artigas N° 3973 c/ Gral. Roa del Barrio Santísima Trinidad de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por la Directora General, Ing. Lira Rossana Giménez Giménez con C.I. N° 915.693, nombrada en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N°53, denominado en adelante "LA CONTRATANTE" por una parte; y por la otra, Víctor Julián Ayala Perdomo, con RUC N° 1514327-9, domiciliado en Fernando de la Mora 259/Rodriguez de Francia, de la ciudad de Villa Elisa - República del Paraguay, representada para este acto por su Representante Legal, Víctor Julián Ayala Perdomo con C.I. 1.514.327, en adelante denominada "EL PROVEEDOR" e individualmente, "PARTE" y en conjunto "LAS PARTES", por lo que acuerdan celebrar el presente Contrato para el/la Reparación e Impermeabilización de Techos - INTN, en el marco del proceso de LPN N° 19/2025, con ID N° 471.218, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.-

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

La provisión de Reparación e Impermeabilización de Techos - INTN, en el marco del proceso de LPN N° 19/2025 con ID N° 471.218.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato, sus adendas y modificaciones;
- El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones,
- Los datos cargados en el SICP,
- La oferta del proveedor,
- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación. -

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del Contrato son: APLICA -las adendas si las hubiera

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 471.218-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de LPN N° 19/2025, Reparación e Impermeabilización de Techos - INTN, con ID N° 471.218, convocado por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 780/2025.-



CONTRATO N° 78/2025
LPN N° 19/2025
Reparación e Impermeabilización de Techos - INTN
ID N° 471.218

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

N° de Orden	N° De Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Monto Total (IVA Incluido) G.
Lote 1 - Reparación e Impermeabilización de Techos - INTN								
1	1	Preparación de obra - Provisión de material para obrador. Incluye depósitos, servicios sanitarios y vestuarios para el personal	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	120.000	120.000
2	2	Mano de Obra - Montaje de obrador, incluye depósitos, servicios sanitarios y vestuarios para el personal.	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	40.000	40.000
3	3	Limpieza de obra - Servicio de limpieza, preparación de la cubierta a intervenir, retiro de basuras y escombros provenientes de la limpieza o demoliciones	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	15.000	15.000
4	4	Preparación de obra - Acarreo y carga de escombros a contenedor provenientes de las demoliciones	N/A	Nacional	Metros cubicos	1	35.000	35.000
5	5	Servicio de Demolicion - Remoción de membrana de aislación en techo losas de hormigón planas e inclinadas	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	24.000	24.000
6	6	Servicio de Demolicion - Demolición de tejaletas en techo losa de hormigón, planas e inclinadas	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	20.000	20.000
7	7	Servicio de Demolicion - Demolición de carpeta alisada de cemento	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	15.000	15.000
8	8	Servicio de Demolicion - Demolición de contrapiso sobre losa de hormigón	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	20.700	20.700
9	9	Servicio de Demolicion - Remoción de materiales como cañerías, cables, etc., que se encuentran desprotegidas y desprolijas sobre las cubiertas	N/A	Nacional	Metro lineal	1	26.400	26.400
10	10	Servicio de Impermeabilización - Aislación de techo de losa de H° A° con membrana elástica de Hidro asfalto (tipo Impacril) con trama (materiales)	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	50.000	50.000
11	11	Mano de Obra - Aislación de techo de losa de H° A° con membrana elástica de Hidro asfalto (tipo Impacril) con trama (mdo)	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	30.000	30.000
12	12	Servicio de aislación de techo - Aislación de techo de losa con sellador asfáltico y colocación de membrana de aluminio de 4mm (materiales)	N/A	Uruguay	Metros cuadrados	1	78.100	78.100
13	13	Mano de Obra - Aislación de techo de losa con sellador asfáltico y colocación de membrana de aluminio de 4mm (mdo)	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	42.500	42.500
14	14	Servicio de aislación de pared - Aislación vertical con panderete y con hidrófugo (materiales)	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	35.000	35.000
15	15	Mano de Obra - Aislación vertical con panderete y con hidrófugo (mdo)	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	30.800	30.800

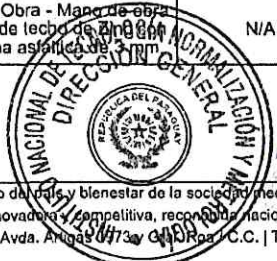


J. L. C. Méndez
Dirección General

AYALA PERDOMO INGENIERIA
RUC: 1514327-9

CONTRATO N° 78/2025
LPN N° 19/2025
Reparación e Impermeabilización de Techos - INTN
ID N° 471.218

N° de Orden	N° De Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Monto Total (IVA Incluido) G.
16	16	Servicio de Impermeabilización - Juntas de dilatación y/o fisuras (materiales)	N/A	Nacional	Metro lineal	1	46.500	46.500
17	17	Mano de Obra - Juntas de dilatación y/o fisuras (mdo)	N/A	Nacional	Metro lineal	1	25.000	25.000
18	18	Servicio de Impermeabilización - Aislación de junta de dilatación en H° A° (materiales)	N/A	Nacional	Metro lineal	1	63.700	63.700
19	19	Mano de Obra - Aislación de junta de dilatación en H° A° (mdo)	N/A	Nacional	Metro lineal	1	30.400	30.400
20	20	Servicio de aislación de techo - Impermeabilización con pintura en pasta con microfibras poliuretánicas - membrana fibrada (materiales)	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	125.000	125.000
21	21	Mano de Obra - Impermeabilización con pintura en pasta con microfibras poliuretánicas - membrana fibrada (mdo)	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	60.000	60.000
22	22	Servicio de aislación de techo - Provisión de poliuretano expandido de celda cerrada, aplicación in situ. Sobre techo existente con espesor entre 2,3 a 2,7 cm. Posterior pintura elastomérica para recubrimiento del material.	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	187.300	187.300
23	23	Mano de Obra - Colocación de poliuretano expandido de celda cerrada, aplicación in situ. Sobre techo existente con espesor entre 2,3 a 2,7 cm. Posterior pintura elastomérica para recubrimiento del material.	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	50.000	50.000
24	24	Servicio de aislación de techo - Contrapiso de hormigón pobre sobre losa de HoAo con pendiente (materiales)	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	24.100	24.100
25	25	Mano de Obra - Contrapiso de hormigón pobre sobre losa de HoAo con pendiente (mdo)	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	17.600	17.600
26	26	Servicio de aislación de techo - Carpeta de regularización de losa con pendiente, incluye hidrófugo (materiales)	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	30.000	30.000
27	27	Mano de Obra - Carpeta de regularización de losa con pendiente, incluye hidrófugo (mdo)	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	25.000	25.000
28	28	Servicio de Impermeabilización - Aislación con tejuellitas cerámicas sobre techo losa plana o inclinada (materiales)	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	90.000	90.000
29	29	Mano de Obra - Aislación con tejuellitas cerámicas sobre techo losa plana o inclinada (mdo)	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	60.000	60.000
30	30	Servicio de Impermeabilización - Aislación de techo de Zinc con membrana asfáltica de 3 mm.	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	95.000	95.000
31	31	Mano de Obra - Mano de obra aislación de techo de Zinc con membrana asfáltica de 3 mm.	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	50.000	50.000



AYALA PERDOMO INGENIERIA
RUC: 1514327-9

MISIÓN: Contribuir al desarrollo de la ciencia y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.

Avda. Arriaga 473 y G. J. Rodríguez, C.C. | Teléf.: 288 6000 | www.intn.gov.py | e-mail: intn@intn.gov.py | Asunción - Paraguay

CONTRATO N° 78/2025
LPN N° 19/2025
Reparación e Impermeabilización de Techos - INTN
ID N° 471.218

N° de Orden	N° De Item	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) G.	Monto Total (IVA Incluido) G.
32	32	Servicio de Impermeabilización - Aislación de losa de hormigón armado con membrana líquida impermeabilizante elastomérica, para áreas transitables.	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	110.000	110.000
33	33	Mano de Obra - Mano de obra de aislamiento de losa de hormigón armado con membrana líquida impermeabilizante elastomérica, para áreas transitables.	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	60.000	60.000
34	34	Servicio de Impermeabilización - Aislación de losa de hormigón armado con membrana líquida impermeabilizante elastomérica, para áreas no transitables.	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	66.600	66.600
35	35	Mano de Obra - Mano de Obra Aislación de losa de hormigón armado con membrana líquida impermeabilizante elastomérica, para áreas no transitables.	N/A	Nacional	Metros cuadrados	1	33.000	33.000
36	36	Servicio de mantenimiento de edificios - Provisión de materiales para colocación de cable canal o electro canal	N/A	Nacional	Metro lineal	1	120.000	120.000
37	37	Mano de Obra - Colocación de cable canal o electro canal	N/A	Nacional	Metro lineal	1	15.000	15.000
38	38	Servicio de mantenimiento de edificios - Provisión de materiales para la reubicación de equipos condensadores de aire tipo Split. Los materiales incluyen soporte metálico para asiento de equipos, fijados a la losa por medio de tornillos y planchuelas	N/A	Nacional	Unidad	1	180.000	180.000
39	39	Mano de Obra - Reubicación de equipos condensadores de aire tipo Split. Incluyen soporte metálico para asiento de equipos, fijados a la losa por medio de tornillos y planchuelas	N/A	Nacional	Unidad	1	100.000	100.000
40	40	Servicio de mantenimiento de edificios - Construcción de canales de desagüe pluvial de mampostería a cielo abierto o con rejilla metálica abierta o tapa ciega metálica o tapa de hormigón. Desarrollo 50 a 70 cm	N/A	Nacional	Metro lineal	1	170.000	170.000
41	41	Mano de Obra - Mano de Obra para la construcción de canales de desagüe pluvial de mampostería a cielo abierto o con rejilla metálica abierta o tapa ciega metálica o tapa de hormigón.. (Incluye trazado, replanteo, marcación y excavación)	N/A	Nacional	Metro lineal	1	50.000	50.000

El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de: G. 500.000.000. - [Guaraníes Quinientos millones] IVA INCLUIDO y el monto total máximo es de: G. 1.000.000.000 [Guaraníes Un mil millones] IVA INCLUIDO.

La Contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los Servicios, el precio



g. Lira Girón
Directora

AYALA PERDOMO INGENIERIA
RUC-1514327-9

MISSION: Contribuir al desarrollo del país y bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación.
VISION: Ser una institución innovadora y competitiva a nivel nacional e internacionalmente.

Avda. Arriaga 3973 y C.A. Roa / C.C. | Teléf.: 288 6000 | www.intn.gov.py | e-mail: intn@intn.gov.py | Asunción - Paraguay

CONTRATO N° 78/2025
LPN N° 19/2025
Reparación e Impermeabilización de Techos - INTN
ID N° 471.218

establecido en el presente Contrato o las suma que resulten pagaderas, de conformidad con lo dispuesto en Pliego de Bases y Condiciones.-

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA EMPEZARA A REGIR DESDE LA FIRMA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del Contrato estará a cargo de: Arq. Sonia Zelada, Jefa del Departamento de Obras Civiles.-

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la firma del contrato. –

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el Contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22 y en las Condiciones Generales del Contrato.-

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del Contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte de este que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del Contrato.



Ing. Lina María Gómez
Dirección General
INTN

AYALA PERDOMO INGENIERÍA
RUC: 1514327-9

MISIÓN: Contribuir al desarrollo del país y al bienestar de la sociedad mediante la normalización, metrología, investigación, reglamentación, asistencia técnica, ensayos, inspección y certificación.
VISIÓN: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente.

Avda. Artigas 997 y 1000 | Roa (C.A.S.) | Telef.: 268 6000 | www.intn.gov.py | e-mail: intn@intn.gov.py | Asunción – Paraguay



CONTRATO N° 78/2025
LPN N° 19/2025
Reparación e Impermeabilización de Techos - INTN
ID N° 471.218

15. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

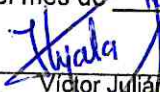
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. SUSCRIPCIÓN.

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 26 días del mes de Noviembre de 2025.




Ing. Lira Rossana Giménez Giménez
Directora General
INTN


Víctor Julián Ayala Perdomo
Proveedor
Víctor Julián Ayala Perdomo
AYALA PERDOMO INGENIERIA
RUC: 1514327-9